



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 452.-

(3 de diciembre)

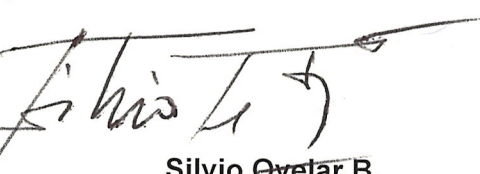
Asunción, 30 de noviembre de 2018

Señor Ministro:

Le comunicamos la Declaración N° 43, **QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO DENOMINADO "YO AMO A LA FAMILIA"**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2018.

Muy atentamente.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaría Parlamentaria


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Eduardo Petta San Martín**
Ministerio de Educación y Ciencias

S-188188



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 43.-

**QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO DENOMINADO
“YO AMO A LA FAMILIA”.**

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

Artículo 1.º De interés nacional el proyecto denominado “YO AMO A LA FAMILIA”, material de lectura dirigido a niños y niñas de 5 a 11 años.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE
SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

